

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

Oficio No. 271-DGDO-2009
Quito, 9 de octubre del 2009

Señor Doctor
Jorge Luis González Tamayo
**DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA INCOP.**
Presente.-



De mi consideración:

Una de las prioridades fundamentales de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, es la reforma de modernización para brindar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios, se requiere una necesaria intervención emergente que mejore las condiciones de trabajo y espacios en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

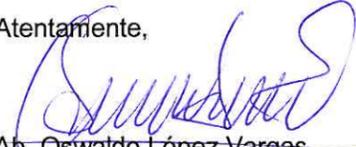
La falta de mobiliario y la deficiente distribución de espacios en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, es un grave problema detectado y que es indispensable y emergente la Adquisición de Mobiliarios para la Remodelación de varias áreas donde funciona la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, para brindar mejores condiciones a los funcionarios y usuarios de la institución.

Con base a lo expuesto la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación en aplicación de los artículos 57 y 6, numeral 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mediante Resolución No. DGRIC-2009-000053, de 15 de octubre del 2009, cuya fotocopia certificada remito, resolvió declarar la emergencia para la Adquisición de Mobiliarios para remodelación de varias áreas del edificio donde funciona el Registro Civil Matriz.

Particular que pongo en su conocimiento para que dicha resolución sea publicada en el Portal de www.compraspublicas.gov.ec

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima

Atentamente,


Ab. Oswaldo López Vargas
**Director de Gestión de
Desarrollo Organizacional**

Elaborado por: Sr. Wladimir Gutiérrez Servidor del Área de Adquisiciones



Con anexo

*Av. Naciones Unidas y Amazonas. Ed. La Previsora
Primer Piso. Dep. de Adquisiciones.*



RESOLUCIÓN N° DGRCC-2009-00053

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley No.275, publicado en el Registro Oficial No.70 de 21 de abril de 1976, se expide la Ley de Registro Civil Identificación y Cedulación, en la que se crea la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación;

Que, en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, publicada en el Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008, establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. La Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, como parte de la administración pública, no debe ser ajena a estos principios;

Que, mediante Acuerdo No. 239-2009, de 05 de agosto de 2009, el economista René Ramírez Gallegos, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, designa al ingeniero Héctor Paulo Rodríguez Molina, Director General de Registro Civil Identificación y Cedulación;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No 8, de 13 de agosto de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 10, de 24 de agosto, el economista Rafael Correa Delgado, crea el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, disponiendo en su artículo 21 *"Adscribase la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el que supervisará la inmediata reforma y modernización de esa entidad. La Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General."*;

Que, los usuarios del Sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación deben obtener una respuesta oportuna de los servicios que ofrece la entidad a sus usuarios, con transparencia y efectividad en los procesos que se manejan;

Que, las reformas de modernización para brindar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, requiere de una necesaria intervención emergente que mejore las condiciones de trabajo y espacios en la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación;

Que, la falta de mobiliario y la deficiente distribución de espacios en la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación es un grave problema detectado

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO

Página 1 de 8

69 OCT. 2009

CERTIFICADO



y que es indispensable la **Adquisición de Mobiliario para la Remodelación de varias áreas donde funciona la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación**, para brindar mejores condiciones a los funcionarios y usuarios de la institución;

Que, el artículo 6, numeral 31, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, define a las Situaciones de Emergencia como *"aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de fuerza mayor o caso fortuito, a nivel nacional, sectorial o institucional. Una situación de emergencia es concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva."*;

Que, el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que para atender las situaciones de emergencia definidas en el número 31 del artículo 6 de la Ley, previamente a iniciarse el procedimiento, la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la emergencia para justificar la contratación; y, en el segundo inciso se determina que la entidad podrá incluso contratar de manera directa, y bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia;

Que, mediante memorandos Nos. 107-DIR-RH, de 27 de agosto de 2009; 473-2009-DAJ, de 27 de agosto de 2009; 1034-DIR-RH de 28 de agosto de 2009; 480-2009-DAJ, de 31 de agosto de 2009; 517-2009-DAJ, de 7 de septiembre de 2009; 079-GT-PC-FC-2009, de 9 de septiembre de 2009; 184-DIC-J de 10 de septiembre de 2009; 2009-GCS-0109, de 11 de septiembre de 2009; 2009-GCS-0110, de 11 de septiembre de 2009; 2009-075-GF, de 14 de septiembre de 2009; la ingeniera Adriana Murillo, Directora de Recursos Humanos; abogada Carla San Martín, Directora de Asesoría Jurídica; ingeniera Patricia Cruz, Directora de Gestión Tecnológica; licenciado Eduardo Santacruz Yépez, Director de Identificación y Cedulación; licenciada Anita Tufiño, Asesora en Comunicación Social y doctora Nancy Bonilla, Directora de Gestión Financiera respectivamente; señalan la necesidad de **Adquisición de Mobiliario para la Remodelación de varias áreas donde funciona la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación**,

Que, mediante memorando No. 2009-683-DGDO, de 11 de septiembre de 2009, el abogado Oswaldo López, solicita la certificación de disponibilidad económica y presupuestaria por el valor de USD 53.918,05 (Cincuenta y Tres Mil Novecientos Dieciocho con 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América) para financiar la **Adquisición de Mobiliario para la Remodelación de varias áreas donde funciona la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación**;

Que, mediante memorando No.2009-069-PRE-GF, de 18 de septiembre de 2009, suscrito por la doctora Nancy Bonilla Yáñez, Directora de Gestión Financiera certifica que existe disponibilidad presupuestaria con cargo a la partida No. 84.01.03.000.2 correspondiente a *Mobiliarios*, por el valor de USD 53.918,05 (Cincuenta y Tres Mil Novecientos Dieciocho con 05/100Dólares de los Estados Unidos de América) para financiar la **Adquisición de Mobiliario para la Remodelación de varias áreas**

ES FIJL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO

60 OCT. 2009

CERTIFICADO



donde funciona la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Que, mediante memorando No.2009-791-DGDO de 28 de septiembre de 2009, el abogado Oswaldo López Vargas, Director de Gestión de Desarrollo Organizacional, solicita al ingeniero Paulo Rodríguez Molina, Director General de Registro Civil Identificación y Cedulación, el inicio de procedimiento de Emergencia para la **Adquisición de Mobiliario para la Remodelación de varias áreas donde funciona la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación**; por cuanto dentro del proceso de modernización de la entidad se requiere urgente una redistribución de espacios acorde para un mejor desempeño de trabajo; y, la dotación de mobiliario para salvaguardo de la información confidencial de la entidad la cual se ve vulnerable en su estado actual;

En uso de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento de aplicación y el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar la emergencia institucional para **LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA REMODELACIÓN DE VARIAS ÁREAS DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL REGISTRO CIVIL MATRIZ** que son:

CANT	DESCRIPCION
ASESORES	
6	Estación de trabajo de 1,50FrenteX1,60 lado con cuerina
6	tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho cajonera de tres gavetas pintura electrostática chapa cesa color peral base negra
6	Sillones ejecutivos doble palanca C/B neumáticos reclinable base cinco garruchas tapizadas en cuerina
14	Sillas senzas estructura metálica tapizadas en cuerina color a elección
2	Archivadores verticales de 4 gavetas pintura electrostática con chapa cesa
2	Mesas de reuniones de 1,90X0,90 modelo adagio tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho base metálica pintura electrostática
3	Basureros metálicos pintura electrostática
6	Papeleras metálicas de 2 pisos pintura electrostática
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
1	Sillón gerencial canciller brazos de madera neumático reclinable base cinco puntas con garruchas
4	Estación de trabajo de 1,50FrenteX1,60 lado con cuerina

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO

6 9 OCT. 2009

- 5 tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho cajonera de tres gavetas pintura electrostática chapa cesa color peral base negra
- 5 Sillones ejecutivos doble palanca neumáticos reclinables base cinco garruchas tapizadas en cuerina
- 12 Sillas senzas estructura metálica tapizadas en cuerina color a elección
- 3 Basureros metálicos pintura electrostática
- 5 Papeleras metálicas de 2 pisos pintura electrostática
- 1 Mesas de reuniones de 1,90X0,90 modelo adagio
- 1 tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho base metálica pintura electrostática
- 1 Estación gerencial de 2,20FrenteX1,80 lado modelo arcada
- 1 tablero de 25mm doble cara terminado en caucho cajonera tres gavetas chapa cesa
- 1 Credenza de 4 puertas tablero de 25mm doble cara terminado en caucho con dos puertas abiertas y dos puertas cerradas con seguridad
- 4 Archivadores aéreos curvos laterales de melaminico frente de tool con seguridad
- 2 Sillas de visita importadas patas cromadas brazos de madera

SECRETARIA GENERAL

- 4 Estación de trabajo de 1,50FrenteX1,60 lado con cuerina
- 4 tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho cajonera de tres gavetas pintura electrostática chapa cesa color peral base negra
- 4 Sillas pilot con brazos neumáticas ergonómicas base cinco puntas con garruchas tapizadas en cuerina color a elección
- 2 Basureros metálicos
- 4 Papeleras metálicas de 2 pisos pintura electrostática
- 2 Sillas senzas estructura metálica tapizadas en cuerina color a elección
- 2 Archivadores aéreos curvos laterales de melaminico frente de tool con seguridad
- 1 tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho de 1,65X1,66

BODEGA

- 1 Estación de trabajo de 1,50FrenteX1,60 lado con cuerina
- 1 tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho cajonera de tres gavetas pintura electrostática chapa cesa color peral base negra Dr.
- 1 Sillones ejecutivos doble palanca neumáticos reclinables base cinco garruchas tapizadas en cuerina

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO

6 0 OCT. 2009

Handwritten signature

3	Sillas senzas estructura metálica tapizadas en cuerina color a elección
1	Archivadores aéreos curvos laterales de melaminico frente de tool con seguridad
1	Papeleras metálicas de 2 pisos pintura electrostática
1	Basureros metálicos
RRHH	
1	Archivador rodante de 2,30X0,80X0,70, 6 bandejas fijas 5 espacios para carpeta bene tubo de 0,40 X0,40, rieles de ángulo 1 1/4 X3,16 volantes acero frente forrado tablero de 15mm doble cara Estación de trabajo de 1,50FrenteX1,60 lado con cuerina
3	tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho cajonera de tres gavetas pintura electrostática chapa cesa color peral base negra Dr.
3	Sillas pilot con brazos neumáticas ergonómicas base cinco puntas con garruchas tapizadas en cuerina
3	Papeleras metálicas de 2 pisos pintura electrostática
FINANCIERO	
5	Estación de trabajo de 1,50FrenteX1,60 lado con cuerina tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho cajonera de tres gavetas pintura electrostática chapa cesa color peral base negra
5	Sillas pilot con brazos neumáticas ergonómicas base cinco puntas con garruchas tapizadas en cuerina color a elección
5	Papeleras metálicas de 2 pisos pintura electrostática
2	Basureros metálicos
1	Pizarrón de tiza liquida corchográfico de 0,80X0,60
2	Biblioteca de 1,80Alto X0,90 FrenteX0,40 Fondo metálico pintura electrostática con seguridad
DIRECCION GENERAL	
1	Pizarrón de tiza liquidad de pared de 2,40X1,20 cuadriculado
1	Biblioteca de 1,80Alto X0,90 FrenteX0,40 Fondo metálico pintura electrostática con seguridad
1	Tablero de melaminico de 25mm doble cara terminado bordes de caucho DE 2,40x2,30 con dos cajoneras de tres gavetas pintura electrostática y dos porta teclados
1	Creedenza de 4 puertas tablero de 19 mm doble cara con seguridad
1	Sillón gerencial encarrujado 8842
TECNOLOGICO	
1	Sillón gerencial canciller brazos de madera neumático

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO

6 0 OCT. 2009

CERTIFICADO

	reclinable base cinco puntas con garruchas
	INFRAESTRUCTURA
2	Sillones ejecutivos doble palanca neumáticos reclinables base cinco garruchas tapizadas en cuerina
2	Archivadores aéreos curvos laterales de melaminico frente de tool con seguridad
1	Papelera metálica de 2 pisos pintura electrostática
1	Basureros metálicos
1	Escritorio auxiliar de 0,90X0,50 para computadora con 4 patas de tubo y porta teclado corredizo y porta cpu con garruchas
	DIVISION TOTAL
98mt2	División modular mixta estructura metálica paneles en melaminico , vidrio
25mt2	Desarmada y armada de división modular
1	Puerta batiente estructura metálica con seguridad de 0,75X2,42
2	Puertas batientes estructura metálica con seguridad de 0,80X2,42
2	Puertas batientes estructura metálica con seguridad de 0,90X2,42
6,80Mt2	División modular estructura metálica pintura electrostática vidrio claro
	ATENCIÓN AL PÚBLICO
6	Escritorios auxiliares de 1,00X0,60 con porta teclado corredizo con cajonera de 0,32FrenteX0,58FondoX68,5 alto con tres gavetas pintura electrostática con faldón color abedul caucho abedul con cajón porta lápiz incluido en cajonera DR
3	Escritorios auxiliares de 1,20X0,60 con cajonera tres gavetas pintura electrostática pasacable y porta teclado corredizo Dr.
9	Sillas focus sin brazos neumáticas ergonómicas tapizadas en tela escorial verde aceituna base cinco Puntas
9	Sillas senza estructura metálica tapizadas en tela escoriala negra
43	Tripersonales de nylon modelo prisma estructura metálica
38	Bipersonales de nylon modelo prisma estructura metálica
	SUB-DIRECCION
1	Sillones ejecutivos doble palanca neumáticos reclinables base cinco garruchas tapizadas en cuerina
	JURIDICO
1	Estación de trabajo de 1,50FrenteX1,60 lado con cuerina tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho cajonera de tres gavetas pintura electrostática

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
 QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO

6 OCT. 2009

CERTIFICADO

1	chapa cesa color peral base negra Dr. Sillas pilot con brazos neumáticas ergonómicas base cinco puntas con garruchas tapizadas en cuerina
1	Papelera metálica de 2 pisos pintura electrostática
1	Basureros metálicos
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CEDULACIÓN	
1	Sillón ejecutivo doble palanca neumáticos reclinables base cinco garruchas tapizadas en cuerina
STOCK BODEGA	
5	Estación de trabajo de 1,50FrenteX1,60 lado con cuerina tablero de 25mm doble cara terminada con bordes de caucho cajonera de tres gavetas pintura electrostática chapa cesa color peral base negra Dr.
5	Sillas pilot con brazos neumáticas ergonómicas base cinco puntas con garruchas tapizadas en cuerina
5	Papelera metálica de 2 pisos pintura electrostática

Artículo 2.- Conforme a lo dispuesto en el Art. 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el ingeniero Paulo Rodríguez, Director General de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, delega al abogado Oswaldo López Vargas, Director de Gestión de Desarrollo Organizacional, a realizar el siguiente procedimiento a seguirse para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA REMODELACIÓN DE VARIAS ÁREAS DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL REGISTRO CIVIL MATRIZ"**, para superar la situación de emergencia

1. Invítese directamente a la señora, María Raquel Cueva Ávila, propietaria de MULTIMUEBLES para que presente su oferta en el presente procedimiento precontractual de emergencia.
2. La oferta deberá remitirse dentro del término que se determine en la invitación respectiva, término que no podrá ser mayor a dos (2) días desde la fecha de la invitación respectiva; y, deberá presentarse físicamente en la Unidad de Adquisiciones, de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Amazonas y Naciones Unidas, esquina, en el primer piso. A nombre del abogado Oswaldo López Vargas, Director de Gestión de Desarrollo Organizacional. La oferta deberá remitirse sobre la base de la invitación elaborada y contener los requisitos que en ésta se determina.
3. Una vez recibida la oferta, ésta será evaluada por el Director de Gestión de Desarrollo Organizacional de la Institución, o su delegado.
4. El Director de Gestión de Desarrollo Organizacional, o su delegado analizarán la oferta y presentará su informe al señor Director General, dentro de un

ES FIJA COPIA DE SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO

Página 7 de 8

6 OCT. 2009

CERTIFICADO





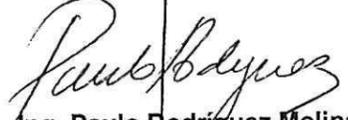

término máximo de veinte y cuatro (24) horas contadas desde la recepción de la oferta. En el informe constará la recomendación, sugiriendo la adjudicación, o en su defecto, la declaratoria de desierto si considerare que la propuesta no cumple con los requerimientos de los términos de referencia.

5. Tras presentarse el informe, el Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación procederá a adjudicar la contratación, o en su defecto, a declarar desierto el procedimiento, mediante Resolución motivada.

Artículo 3.- El Director de Gestión de Desarrollo Organizacional deberá, solicitar la publicación en el portal COMPRAS PÚBLICAS de la presente resolución. Una vez superada la situación de emergencia, se publicará en el referido portal un informe que detalle la contratación realizada y el presupuesto empleado, con indicación de los resultados obtenidos.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los **15 OCT 2009**


Ing. Paulo Rodríguez Molina
**DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



ESTI ES COPIA DE SU ORIGINAL
QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO

69 OCT. 2009

CERTIFICO